



## **ANUNCIO CAMBIO DE COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL**

Para general conocimiento, y por orden de la Sra. Vicepresidenta del Consejo de Administración de la entidad Servicios Municipales de Granadilla de Abona S.L., en relación al procedimiento para la "**CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA ARQUITECTO TÉCNICO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. (SERMUGRAN)**", se comunica la modificación de la composición del Tribunal para el procedimiento anteriormente citado.

**PRIMERO:** Visto anuncio de modificación del tribunal de la convocatoria, publicado el día 08/02/2024, donde el tribunal designado estaba compuesto por:

- Presidenta: D<sup>a</sup> Maria Teresa Cruz Oval.
- Secretaria: D<sup>a</sup> Mónica Domínguez González.
- Vocal 1º: D<sup>a</sup> Maria Antonia García Cabrera.
- Vocal 2º: D. Jose Manuel Luis Pérez.
- Suplente: D. Miguel Angel Domínguez Pérez.

**SEGUNDO:** Visto las bases aprobadas de la convocatoria donde se exponía en su estipulación 6ª, que la composición y designación del tribunal calificador debía de ser el siguiente:

- Presidente: Un funcionario del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.
- Secretario: El Secretario del Consejo de Administración de Sermugran, que actuara con voz y sin voto.
- Dos Vocales: Funcionarios del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

**TERCERO:** Se modifica nuevamente el tribunal designado para dar cumplimiento a las bases de la convocatoria, por lo que la composición del tribunal calificador es el siguiente:

- Presidenta: D<sup>a</sup> Maria Teresa Cruz Oval.
- Secretario: D. Manuel Ortiz Correa.
- Suplente del Secretario: D<sup>a</sup> Andamana Gaspar Sosa.
- Vocal 1º: D. Jose Manuel Luis Pérez.
- Vocal 2º: D<sup>a</sup> Raquel Reina Rodríguez.

- Suplente: D. Miguel Angel Domínguez Pérez.

Los aspirantes podrán alegar recusación sobre el nombramiento del tribunal durante el plazo de diez días conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre.

En Granadilla de Abona a 28 de Febrero de 2024.

**LA VICEPRESIDNETA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS  
MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L.**

**Fdo. D<sup>a</sup>. Carmen Dolores Rodríguez de Vera.**